

MERCOSUR/PM/CE/INF 10/2022

-1-

Montevideo, 06 de Junio de 2022.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación 26/2022/DE/LXXX SO – MEP/62/2022 - Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Julio Sotelo y acompañado por varios Parlamentarios de la Delegación Argentina por la cual el PM declara la importancia de promover la “Agenda Malvinas nos une”**.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá la miembro informante Sr. Parlamentario Julio Sotelo, esta Comisión os aconseja la **aprobación** de la citada propuesta.



Parl.
Vice Presidente

Parl. Ma. Eugenia Crichigno
Presidenta

Parl. Julia Perié

Parl. Blanca Lila Mignarro

Parl. Ma. Teresa González Fernández

Parl. Ricardo Oviedo

Parl. Carlos Gleadell



PROPUESTA DE DECLARACIÓN

POR LA CUAL EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LA "AGENDA MALVINAS NOS UNE".

FUNDAMENTOS

Que en 2022 se conmemoran los 40 años del conflicto del Atlántico Sur y con motivo de fortalecer el reconocimiento, la memoria y reflexión de toda la población de los países miembros del Mercosur. Es que resulta de gran importancia promover la "Agenda Malvinas nos une".

En relación a ello, cabe destacar que el tres (3) de febrero del presente año en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco de la República Argentina, se conformó la Mesa Multisectorial de "MALVINAS NOS UNE" por el Instituto de Turismo del Chaco, el Ministerio de Educación, la Secretaria de Derechos Humanos y Género, Secretaria de Municipios, Ministerio de Gobierno, sectores legislativos nacionales y provinciales, Fundación Soberanía y Memoria, Fundación Napalpí, Asociaciones de Veteranos de Guerra 2 de Abril, Asociación de Ex Veteranos de Guerra y parlamentarios del Mercosur.

Que por medio de la mencionada mesa se desarrollará la "Agenda Malvinas 40 años", la cual tiene como eje principal el resaltar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los caídos, sus familiares y los veteranos y veteranas de Malvinas; profundizar la difusión y visibilización, tanto en el ámbito nacional como internacional de los derechos soberanos argentinos respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y de la persistencia de una disputa de soberanía, aún hoy no resuelta.

Que la citada Mesa Multisectorial tiene como objetivo fortalecer la memoria del pueblo sobre nuestros espacios territoriales, marítimos y homenajear a los héroes caídos, a los veteranos de guerra y sus familiares, apuntando a profundizar la difusión, concientización y visibilización de los derechos soberanos argentinos sobre las Islas.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

ARTÍCULO 1: La importancia de promover la "Agenda Malvinas nos une" que tiene como eje principal resaltar el reconocimiento y el homenaje a los caídos, sus familiares y los veteranos y veteranas, con motivo de cumplirse 40 años de Malvinas, e instar a seguir fortaleciendo el mensaje de lucha diplomática para encontrar una solución pacífica y definitiva en la disputa de los derechos soberanos de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos circundantes que forman parte de su territorio nacional.

Sacar } **ARTÍCULO 2:** Considerando los artículos 10, 91 y 98 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur. ~~X~~

ARTÍCULO 3: De forma.